

Vieta p. la Corta delo ciento treinta maderos
en el Partido del Sancho Guerra de Coto,
vincificandolo en el termino de veinte dia
contada oportuna papeleta q. sea librada al
efecto por el presente Vno. Lo declararon
y firmaron los Jues del Ayuntamiento. N. de este
Villa de Jimilla, q. han convenido en ella a
nueve de octubre de mil ochocientos treinta y
quatro, de q. Certifico = Muñoz Martinez

Lana

Fernandez

Castro

Esteban Guadalupe

Vicente

Salon

Pedro Bernab
Jefe de
dico. Q

Nota se ha librado la oportuna Papeleta que
acredita la concesion de esta licencia
en dho dia doy fe = Bern. Q

